



ANUNCIO

MODIFICACIÓN RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA MANCOMUNIDAD GUADALQUIVIR

D. Isidoro Ramos García, Presidente de la Mancomunidad Guadalquivir

Hace saber: Que el Pleno de la Mancomunidad Guadalquivir, en sesión celebrada el 7 de marzo de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

“La Mancomunidad Guadalquivir ha estado sometida a diversas dificultades desde el punto de vista organizativo durante el último año, lo cual ha acarreado dificultades en la prestación de los servicios que gestiona. Por ello, y sin perjuicio de que la Mancomunidad requiera de un Plan Estratégico a medio y largo plazo, se requiere como medida inmediata dotar de mayores recursos humanos al objeto de impulsar la prestación de los servicios, lo que conlleva irremisiblemente la necesidad de modificar su Relación de Puestos de Trabajo.

En este sentido, se requiere la inclusión de seis puestos de conductor/a y tres peones, así como la incorporación de cuatro capataces, un puesto de trabajo de Personal eventual y un Técnico/a de Administración General.

A tal fin, y al objeto de abordar la modificación de la RPT aprobada por el Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el 19 de marzo de 2021, por Resolución de esta Presidencia núm, 49/2024, se adjudicó el contrato de servicio a la empresa NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L. (NUTCO), la cual presenta informe, de fecha 23 de febrero de 2024, que acompaña a la presente propuesta.

Por último, con el propósito de garantizar la equidad y coherencia interna en la estructura de remuneración, se ha llevado a cabo un estudio adicional en la valoración del puesto de Tesorero/a, justificado por la necesidad de equiparlo con los otros dos puestos de trabajo de habilitación nacional reflejados en la RPT aprobada por la Mancomunidad, Secretaria e Interventor, al haberse acordado un complemento específico de importe cero en el acuerdo adoptado por el Pleno en aquella sesión de 19 de marzo de 2021.

ISIDORO RAMOS GARCÍA (1 de 1)
PRESIDENTE
Fecha Firma: 01/04/2024
HASH: 691806a0e14f5e56bc2649ae7680b9e

Cód. Validación: 69R5MH2AQL6J53Z2MNMZLR2L
Verificación: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5



Las anteriores modificaciones han sido objeto de negociación favorable por unanimidad de la representación sindical de la Entidad, en reunión celebrada el 27 de febrero de 2024.

Visto todo lo anterior, y obrando en el expediente los correspondientes informes de la Gerencia de la Mancomunidad, de 3 de marzo de 2024 de Secretaría, Intervención, así como de Recursos Humanos, todos ellos de 4 de marzo de 2024, esta Presidencia tiene a bien elevar al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. – Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad Guadalquivir, al objeto de ajustar las misiones y funciones que realmente realizan, de los puestos de Técnico/a de Administración General (FI-0-0- P2), Jefe/a Área RRHH y Comunicación (FRHC-0-0-P1) y Técnico/a de Administración General-Letrado/a (FS-0-3-P1), conforme a las fichas individualizadas que acompañan como Anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO. – Aprobar igualmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad Guadalquivir, en orden a incorporar a la misma los puestos de Capataz y Asesor, cuya definición se expresa en las fichas individualizadas de cada puesto que acompañan como Anexo al presente acuerdo.

TERCERO. – Ampliar las dotaciones previstas en la actual Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad en el número, código, grupo, vinculación y unidad de adscripción que seguidamente se señala:

Denominación del puesto	Unidad	Código puesto	Grupo	Vínculo	Dotación
Conductor/a	Unidad Recogida	LAO-00-2-P2	C2	Laboral	6
Capataz/a	Unidad Recogida	LAO-00-2-P4	C2	Laboral	4
Técnico/a General	Administración Apoyo Jurídico y Actas	FS-0-2-P1	A1	Funcionario	1
Peón	Unidad Recogida	LAO-0-2-P3	C2	Laboral	3
Asesor/a	Presidencia	EV-001	A1	Eventual	1

CUARTO. – Asignar al puesto de Trabajo de Tesorero de la Mancomunidad Guadalquivir el complemento de Destino y Específico siguiente, en orden a su equiparación con los puestos de Intervención y Secretaría de la Entidad:



Complemento Destino: 30 Complemento Específico: 36.978,31 €

QUINTO. – Aprobar la actualización del complemento específico de los puestos de trabajo de los funcionarios y personal eventual de la Mancomunidad Guadalquivir, así como la valoración anual de los puestos de trabajo en régimen laboral, en las cuantías actualizadas que seguidamente se relacionan, conforme a los incrementos salariales autorizados en las correspondientes Leyes de Presupuestos:

COMPLEMENTO ESPECIFICO PUESTOS DE TRABAJO FUNCIONARIALES	
Puesto de Trabajo	C. Especifico RPT 2023
SECRETARIO/A	36.978,31 €
INTERVENTOR/A	36.978,31 €
JEFE AREA RRHH Y COMUNICACION	13.785,08 €
JEFE AREA OPERACIONES	13.785,08 €
TECNICO MEDIO ADMINISTRACION GENERAL	8.046,00 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5.007,64 €
TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	12.097,12 €
TECNICO DE ADMON GENERAL LETRADO	12.097,12 €
ADMINISTRATIVO	6.526,81 €
TECNICO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO	8.046,00 €
TESORERO	36.978,31€
INSPECTOR DE SERVICIOS	10.887,40 €

COMPLEMENTO ESPECIFICO PUESTOS DE TRABAJO EVENTUAL	
Puesto de Trabajo	C. Especifico RPT 2023
ASESOR	12.097,12€

VALORACION ANUAL PUESTO DE TRABAJO LABORAL 2023	
Puesto de Trabajo	IMPORTE
DIRECTOR GERENTE	73.680,62€
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	21.409,65€
JEFE DE SERVICIOS	35.538,54€
TECNICO MEDIO PRL	30.650,64€
JEFE UNIDAD TALLER	27.641,20€
CAPATAZ	27.641,20€
CONTROLADOR/A ACCESO	16.636,62€
LIMPIADOR/A	16.152,82€
OFICIAL 1º TALLER	25.560,34€
OFICIAL 3º TALLER	21.542,75€
OFICIAL 3ª SERVICIOS	20.555,12€
CONDUCTOR/A	23.319,53€
PEON	19.769,11€
OPERARIO BASCULISTA	18.727,62€
OPERARIO PUNTO LIMPIO	17.348,39€
CONDUCTOR VIARIA	22.297,09€
PEON VIARIA	18.310,04€

SEXTO. - Publicar las anteriores modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad Guadalquivir en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica y el Portal de Transparencia de la Mancomunidad Guadalquivir.



SÉPTIMO. - Remitir copia de los anteriores acuerdos de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo a la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma, al amparo del art. 127 del Real Decreto Legislativo 781

/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

OCTAVO. - Facultar al Sr. Presidente para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución de los anteriores acuerdos.

Visto los anteriores acuerdos, se publica el siguiente anexo resumen de la RPT:

Nº Puesto	Denominación del puesto	Vínculo	Escafa	Dotación	Provisión	Tipo Puesto	Grupo	Nivel	Titulación Requerida	C Especifico	Estado
GERENCIA											
FG-0-1-P1	Técnico Medio Admón. Gral.	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	A2	22	TIT. UNIV. DE GRADO O MASTER	8.046,00 €	VACANTE
FG-0-1-P2	Aux. Administrativo	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C2	16	E.S.O. o F.P. Superior	5.007,64 €	VACANTE
ÁREA DE OPERACIONES											
FAO-0-0-P1	Jefe/a área operaciones	FUNCIONARIO	ADM. ESPECIAL	1	CONCURSO	SINGULARIZADO	A2	26	T. GRADO o EQUIV. ING. TEC. IND.	13.785,08 €	VACANTE
FAO-0-0-P3	Inspector/a Servicios	FUNCIONARIO	ADM. ESPECIAL	5	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C1	18	TIT. BACHILLER, FORM. PROF. SUP.	10.887,40 €	VACANTE
FAO-0-0-P4	Administrativo	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C1	18	FORM PROF. SUP. ADMÓN y FIN.	6.526,81 €	VACANTE
FAO-0-0-P5	Aux. Administrativo	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C2	16	E.S.O. o F.P. Superior	5.007,64 €	VACANTE
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS											
FRHC-0-0-P1	Jefe/a área RR.HH. Y Comunicación	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	SINGULARIZADO	A1	28	TIT. UNIV. DE GRADO O MÁSTER	13.785,08 €	VACANTE
FRHC-0-0-P2	Aux. Administrativo/a	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	2	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C2	16	E.S.O. o F.P. Superior	5.007,64 €	VACANTE
FRHC-0-1-P1	Administrativo/a	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C1	18	FORM PROF. SUP. ADMÓN y FIN.	6.526,81 €	VACANTE
FRHC-0-2-P1	Técnico/a Facultativo Grado Medio	FUNCIONARIO	ADM. ESPECIAL	2	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	A2	22	TIT. U. GRADO o EQ. REL. LAB. O GRAD. SOCIAL	8.046,00 €	VACANTE
INTERVENCIÓN											
RI-0-0-P1	Interventor/a	FUNCIONARIO	FUNC. LOC. HAB. NAC.	1	CONCURSO	SINGULARIZADO	A1	30	TIT. UNIV. DE GRADO O MASTER / HABIL. NAC.	36.978,31 €	VACANTE
RI-0-0-P2	Técnico/a Administración Gral.	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	A1	26	TIT. UNIV. DE GRADO O MASTER	12.097,12 €	VACANTE
RI-0-0-P3	Administrativo/a	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	2	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C1	18	TIT. BACHILLER O TEC. SUPERIOR	6.526,81 €	VACANTE
RI-0-0-P4	Aux. Administrativo	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C2	16	E.S.O. o F.P. Superior	5.007,64 €	VACANTE
SECRETARÍA											
FS-0-0-P1	Secretario/a	FUNCIONARIO	FUNC. LOC. HAB. NAC.	1	CONCURSO	SINGULARIZADO	A1	30	TIT. UNIV. DE GRADO O MASTER / HABIL. NAC.	36.978,31 €	Ocupado
FS-0-0-P2	Administrativo/a	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C1	18	FORM PROF. SUP. ADMÓN y FIN.	6.526,81 €	VACANTE
FS-0-0-P3	Aux. Administrativo/a	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C2	16	E.S.O. o F.P. Superior	5.007,64 €	VACANTE
FS-0-1-P1	Aux. Administrativo/a	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C2	16	E.S.O. o F.P. Superior	5.007,64 €	VACANTE
FS-0-2-P1	Técnico/a Administración Gral.	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	2	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	A1	26	TIT. UNIV. DE GRADO O MÁSTER	12.097,12 €	VACANTE
FS-0-3-P1	Técnico/a Administración Gral. Letrado	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	A1	28	TIT. UNIV. DE GRADO O MÁSTER	12.097,12 €	VACANTE
TESORERÍA											
FT-0-0-P1	Tesoroero/a	FUNCIONARIO	FUNC. LOC. HAB. NAC.	1	CONCURSO	SINGULARIZADO	A1	30	TIT. UNIV. DE GRADO O MASTER / HABIL. NAC.	36.978,31 €	VACANTE
FT-0-0-P2	Técnico Administración Gral.	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	A1	26	TIT. UNIV. DE GRADO O MÁSTER	12.097,12 €	VACANTE
FT-0-0-P3	Administrativo/a	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C1	18	FORM PROF. SUP. ADMÓN y FIN.	6.526,81 €	VACANTE
FT-0-0-P4	Aux. Administrativo	FUNCIONARIO	ADM.GRAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	C2	16	E.S.O. o F.P. Superior	5.007,64 €	VACANTE
EV-001	Asesor/a	EVENTUAL		1	LIBRE D.	SINGULARIZADO	A1	26	TIT. UNIV. DE GRADO O MÁSTER	12.097,12 €	VACANTE
RESUMEN DE LA RPT											
Nº Puesto	Denominación del puesto	Vínculo	Dotación	Provisión	Tipo de Puesto	Grupo			Retrib. Anua	Estado	
GERENCIA											
UG-0-0-P1	Gerente/a	DIRECTIVO	1	CONCURSO	SINGULARIZADO	1			TIT. UNIV. DE GRADO O MÁSTER	73.680,62 €	Ocupado
UG-0-2-P1	Oficial 2º Mantenimiento	LABORAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	3			TIT. BACHILLER, FORM. PROF. SUP.	21.409,65 €	VACANTE
UG-0-2-P2	Controlador/a acceso	LABORAL	2	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o EQUIVALENTE	16.636,62 €	VACANTE
UG-0-2-P3	Limpiaador/a	LABORAL	2	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o EQUIVALENTE	16.152,82 €	VACANTE
ÁREA DE OPERACIONES											
LAO-0-0-P2	Jefe de Servicios	LABORAL	1	CONCURSO	SINGULARIZADO	3			TIT. BACHILLER, FORM. PROF. SUP. O EQU.	35.538,54 €	VACANTE
LAO-0-2-P4	Capataz/a	LABORAL	4	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	27.641,20 €	VACANTE
LAO-0-1-P1	Operario/a Basculista	LABORAL	5	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	18.727,42 €	VACANTE
LAO-0-1-P2	Operario/a Punto Limpio	LABORAL	11	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	17.348,39 €	VACANTE
LAO-0-2-P1	Oficial 3º Servicios	LABORAL	5	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	20.555,12 €	VACANTE
LAO-0-2-P2	Conductor/a	LABORAL	56	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	23.319,53 €	VACANTE
LAO-0-2-P3	Peón/a	LABORAL	55	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	19.769,11 €	VACANTE
LAO-0-3-P1	Conductor/a Vía	LABORAL	11	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	22.297,09 €	VACANTE
LAO-0-3-P2	Peón/a Vía	LABORAL	37	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	18.310,04 €	VACANTE
LAO-0-4-P1	Jefe/a Unidad Taller	LABORAL	1	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	3			TEC. SUP. MECANICA-AUTOMOCIÓN O EQU.	27.641,20 €	VACANTE
LAO-0-4-P2	Oficial 1º Taller	LABORAL	3	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	3			TEC. SUP. AUTOMOCIÓN	25.560,34 €	VACANTE
LAO-0-4-P3	Oficial 3º Taller	LABORAL	8	CONCURSO	NO SINGULARIZADO	4			E.S.O. o Equivalente	21.542,75 €	VACANTE
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS											
LRHC-0-3-P1	Técnico Medio P.R.L.	LABORAL	1	CONCURSO	SINGULARIZADO	2			TEC. SUP. EN PRL	30.650,64 €	VACANTE
237											

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

No obstante, con carácter potestativo y previo al anterior recurso, podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación ante el mismo órgano que ha dictado el acto que

Cód. Validación: 69R5MH2AQL6J53Z72MINZLR2L
 Verificación: <https://mancomunadadugadaluquivir.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



se impugna, recurso que se entenderá desestimado si en el plazo de un mes no se notifica la oportuna resolución a efectos de interposición del correspondiente recurso contencioso administrativo, que habrá de interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación de la resolución expresa del recurso de reposición o en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente ejercitar.

En Sanlúcar la Mayor, en la fecha señalada en el pie de firma.

EL PRESIDENTE



Cód. Validación: 69R5MH2AQL6J53Z72MNMZLR2L
Verificación: <https://mancomunidadguadalquivir.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5